

DOCUMENTO DE ACUERDOS 08-2026

CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Fecha: miércoles, 06 de mayo de 2026

Hora: primera convocatoria 09:30h; segunda convocatoria 10:00h

Lugar: Sala de Juntas Alfredo Fierro

Orden del día:

1. Lectura, y aprobación en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento de 11 de febrero de 2026.
2. Informaciones del Departamento.
3. Ratificación de cuestiones aprobadas por asuntos de trámite urgente.
4. Estudio y aprobación, en su caso, de la reducción de grupos reducidos en el turno de mañana del Grado en Logopedia.
5. Propuesta de planificación docente del curso 2026-2027 (Anexo 1)
6. Aprobación, si procede, de Memoria Anual PETRA (Anexo 2).
7. Propuesta y aprobación, si procede, de aclaración dentro de la normativa de asignación de despachos de PETRA.
8. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato al profesorado asociado y honorario.
9. Propuesta de elaboración de un listado de posibles sustituciones docentes en caso de bajas temporales.
10. Ruegos y preguntas.

La relación de acuerdos tomados en este Consejo de Departamento se detalla a continuación:

1. Lectura, y aprobación en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento de 11 de febrero de 2026.

A solicitud de Esperanza García, se añade que existen dos procedimientos de petición de colaboración docente, uno para cada una de las Unidades Docentes Asistenciales (Psicología y Logopedia), los cuales pueden consultarse en la página web de la Facultad. Tras esta aclaración, el acta se aprueba por unanimidad.

2. Informaciones del Departamento.

Nada que destacar.

3. Ratificación de cuestiones aprobadas por asuntos de trámite urgente.

- Se ratifica la aprobación de la solicitud de una plaza de Catedrático/a de Universidad, tras la acreditación de María Teresa Anarte. Se felicita a la compañera por este logro.
- Se ratifica la aprobación del apoyo del Departamento a la candidatura de Rocío de la Vega al Premio Málaga de Investigación 2025.

- Se ratifica la aprobación de la retirada de la oferta de la asignatura optativa del Grado en Terapia Ocupacional (plan antiguo): Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud (4.º curso, 2.º semestre).
- Se ratifica la aprobación de la participación de Serafina Castro en el Plan Diversia.
- Se ratifica la aprobación de la solicitud de un número limitado de plazas (144 plazas) en tres asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Psicología.

4. Estudio y aprobación, en su caso, de la reducción de grupos reducidos en el turno de mañana del Grado en Logopedia.

Se acuerda trasladar al Decanato que, para el Departamento, la mejor alternativa sería mantener un grupo en horario de mañana y otro en horario de tarde, con solo un grupo reducido, en caso de que no sea posible mantener la situación actual.

5. Propuesta de planificación docente del curso 2026-2027.

El Departamento manifiesta su descontento ante el elevado número de estudiantes en las aulas y se acuerda enviar una carta al Decanato expresando dicho desacuerdo.

6. Aprobación, si procede, de Memoria Anual PETRA.

Se aprueba por unanimidad.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de aclaración dentro de la normativa de asignación de despachos de PETRA.

Se acuerda desarrollar una normativa de asignación de despachos, ampliando la información recogida, con el fin de concretar los distintos tipos de becarios/as (por ejemplo, de colaboración, iniciación a la investigación, estancias breves pre y postdoctorales, etc.) y especificar que, de manera preferente, el PIF será ubicado en la sala habilitada por la Facultad para este colectivo.

8. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato al profesorado asociado y honorario.

Se acuerda por unanimidad y a mano alzada la propuesta de continuidad de las colaboradoras Beatriz Guerrero Ruiz y M.ª Adela Corrales Guerra, así como del colaborador honorario Miguel Ángel Rando.

Asimismo, se somete a votación el informe de continuidad del profesorado asociado, realizándose una votación secreta, tal y como se acordó el año anterior.

El resultado de la votación es de 26 votos favorables, 1 voto en contra (correspondiente al sector de estudiantes) y 0 abstenciones.

9. Propuesta de elaboración de un listado de posibles sustituciones docentes en caso de bajas temporales.

Se acuerda que cada persona coordinadora de la asignatura elabore un listado de profesorado potencial que pueda asumir la docencia en caso de necesidad. Para evitar situaciones de sobrecarga, se confeccionará una tabla en la que quede registrada la docencia impartida en estas circunstancias. Asimismo, desde la coordinación de cada asignatura se procurará organizar las sustituciones de la manera menos disfuncional posible para el alumnado. Desde el área de Logopedia se indica que, aunque el número de docentes es menor, se intentará proceder conforme a este acuerdo.

10. Ruegos y preguntas

Nada que destacar.